

CASTELLANOS & CO.
A B O G A D O S
Calle 94A No. 7A-09
Bogotá – COLOMBIA

Señora
JEFE DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098341 - -00006-0000

Fecha: 2012-04-10 14:21:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

Expediente No.	06 98341
Patente de Invención:	"Dispositivo que promueve la combustión para motor de combustión interna"
Titular:	JUN BYOUNG PYO
Certificado de Patente No.	29188

SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE TÍTULO

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, respetuosamente solicito a su despacho se sirva corregir el domicilio del título adjunto, en cuanto a la línea que divide Gyeonngi de do.

En el título se registró así: GYEONGGIDO, REPUBLICA DE COREA

Siendo lo correcto: GYEONGGI-DO, REPUBLICA DE COREA

Señora Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
CC. No. 39.779.654 de Bogotá
T.P.A. No. 70.819 del C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C.
MCA/ig

50 APR. 2012

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Jun Byoung Byo
Gyeonggido, República de Corea

A la Creación denominada:

"Dispositivo que promueve la combustión para motor de combustión interna"

Inventor(es):

Jun Byoung Byo

Certificado No. 29188

Clasificación Internacional:
de Patentes

H1T 13/32

H1T 13/40

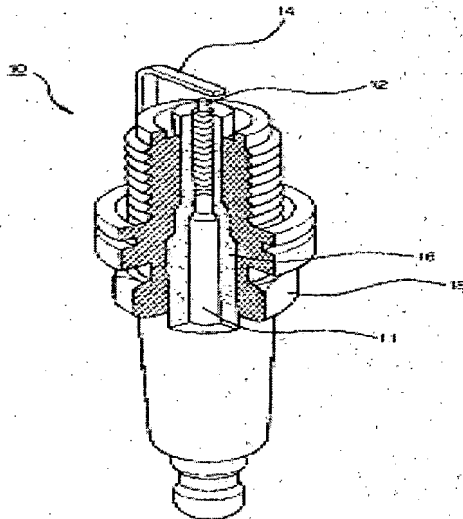
F2P 13/0

1 Reivindicaciones

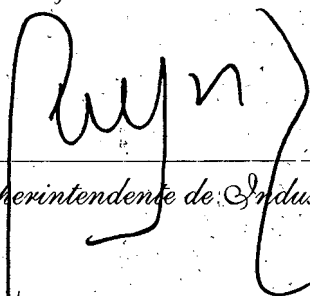
Vigente Desde: 29/09/2006

Hasta: 29/09/2026

Prioridad No. KR 10-2006-59609 29/06/2006



Que la solicitud de Patente de Invención No 6 98341 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 9495 de 23/02/2011, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.


Superintendente de Industria y Comercio